



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Contratación de servicios de consultoría especializada que apoye la elaboración de una Estrategia Regional de Formalización – FORLAC 2.0

#### *Justificación y antecedentes*

Uno de los rasgos más característicos de los mercados laborales de América Latina y el Caribe (ALC) es el importante número de trabajadores/as y empresas en la economía informal.<sup>1</sup> Se trata de un problema estructural y persistente, que en los últimos años afectó a alrededor de la mitad de las personas trabajadoras de la región y a una masa crítica de unidades productivas que no pudieron generar trabajo decente. Este es un fenómeno que afecta de manera desproporcionada a las mujeres del continente y a los grupos más vulnerables como jóvenes, población indígena, afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad.

Durante 2020, la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 afectó las condiciones de vida y trabajo de las personas en ALC, quienes ya desarrollaban sus actividades en mercados laborales altamente informales. En el primer año de la pandemia, los indicadores del mercado laboral experimentaron un retroceso de cerca de una década. Hacia el segundo año, la región tenía 28 millones de personas desocupadas y uno de cada dos trabajadores era informal.

En el peor pico de la pandemia se perdieron 49 millones de empleos. Las mujeres en América Latina y el Caribe son las que sufrieron la mayor pérdida de empleo, registrando una contracción del 18 por ciento frente al 14 por ciento del empleo masculino, entre el primer y segundo trimestre de 2020. Hoy en día, si bien las economías de la región crecieron 6 por ciento, OIT estima que esto no fue suficiente y todavía hay 4,5 millones de puestos de trabajo que no se han recuperado en su mayoría puestos de trabajo femeninos que están volviendo al mercado de trabajo de mayoritariamente de manera informal.<sup>2</sup>

Durante la pandemia la pobreza ha aumentado. CEPAL estima que entre 2019 y 2020 la población en situación de pobreza aumentó casi un 11%, alcanzando los 209 millones de personas.<sup>3</sup> Para ALC esto se traduce en un enorme desafío debido a que su población ya afrontaba altas tasas de informalidad, alta desigualdad y brechas de cobertura en los sistemas de protección social.

La pandemia ha afectado con mayor fuerza a la economía informal. A diferencia de crisis anteriores, el sector informal no proporcionó una alternativa para las personas que no podían encontrar trabajo en el sector formal. El estricto confinamiento y las medidas sanitarias impidieron que se produjera esta situación. Para los trabajadores informales, esto significó una reducción de 80 por ciento de sus ingresos.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Recomendación 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015, la economía informal se refiere a (a) se refiere a todas las actividades económicas de los trabajadores y las unidades económicas que, en la ley o en la práctica, no están cubiertas o no están suficientemente cubiertas cubiertos por Sistemas formales; y (b) no cubre actividades ilícitas, en particular la prestación de servicios o la producción, venta, posesión o uso de bienes prohibidos por la ley, incluida la producción y el tráfico ilícitos de drogas, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, el tráfico en las personas, y el blanqueo de capitales, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

<sup>2</sup>OIT (2022). Panorama Laboral 2021, OIT, Lima. OIT (2022). Marzo 8 Panorama Laboral

<sup>3</sup>CEPAL (2021). Panorama Social de América Latina 2020, CEPAL, Santiago.



**El impacto de la COVID-19 en las personas trabajadoras informales está asociado a las altas tasas de informalidad de los sectores más afectados por el confinamiento y las medidas sanitarias.** Se vieron especialmente afectados rubros como el de hostelería y restauración, construcción, comercio, venta ambulante y trabajo doméstico, todos altamente feminizados, y con alta participación de trabajadores migrantes en muchos países de la región.<sup>4</sup> En sectores económicos altamente feminizados como por ejemplo el trabajo doméstico, donde la presencia femenina es del 90 por ciento y la tasa de informalidad supera el 70, la pérdida de empleos fue del 20,2 por ciento y la recuperación apenas del 1,7 por ciento (OIT 2021)

**Entre los trabajadores informales, algunos grupos fueron los más afectados.** Las mujeres se vieron particularmente expuestas debido a que tienen tasas de informalidad más altas que los hombres y trabajos concentrados en sectores informales afectados por la crisis. A esta situación se suma el crecimiento del trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres debido al cierre de escuelas y otros centros de atención y la distribución desigual del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres. Como resultado, se han profundizado las brechas de género preexistentes en la región. Las personas trabajadoras migrantes también se vieron particularmente afectados, por su mayor participación en el empleo informal y en los sectores de la economía mencionados previamente (hostelería y restauración, construcción, comercio, venta ambulante y trabajo doméstico), además del sector agrícola.

**Dichas brechas y los desafíos son enormes en las zonas rurales.** Por ejemplo, la informalidad rural es mucho mayor que la urbana –datos de la OIT para ALC indican que, mientras que el empleo urbano informal es un poco mayor del 45%, el empleo rural informal supera el 76%<sup>5</sup>. Asimismo, la estacionalidad, el trabajo temporal y la mayor presencia de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares auxiliares en comparación con la zona urbana generan barreras para extender la seguridad social a dichas poblaciones. Los trabajadores migrantes, muchos de los cuales participan en la economía rural como trabajadores temporeros, son particularmente de difícil cobertura. Pero es indispensable extenderse. Entre otras medidas, la formalización rural requiere de una transformación de las unidades de producción mediante políticas de desarrollo productivo (PDP). Ello se debe a que la gran mayoría de la informalidad rural se caracteriza por empleo en unidades poco productivas. Las PDP son indispensables, por un lado, para promover la inserción de las unidades productivas en cadenas de valor formales y, por el otro, para fomentar una agricultura familiar moderna capaz de garantizar la disponibilidad, el acceso y el uso de más y mejores alimentos.<sup>6</sup>

**La crisis también tuvo un impacto significativo en las empresas, llevándolas a experimentar pérdidas y quiebras.** Se estimó que cerrarían más de 2,7 millones de negocios formales, incluidos 2,6 millones de microempresas, con una pérdida de 8,5 millones de empleos.<sup>7</sup> Adicionalmente, las empresas informales tuvieron más dificultades para acceder a servicios financieros para implementar protocolos sanitarios o soluciones digitales para reanudar operaciones. Además, eran los más difíciles de alcanzar por las medidas de ayuda del gobierno.

Esto agudiza un problema estructural de productividad baja, estancada y heterogénea en la región. Cabe destacar que países con diferentes tasas de informalidad también muestran economías que se basan en la coexistencia de importantes diferenciales de productividad. Por ejemplo, las medianas empresas representan el 46% de la

---

<sup>4</sup>OIT (2020). Panorama Laboral 2020, OIT, Lima.

<sup>5</sup>OIT (2020). Efectos de la COVID-19 en la economía rural de América Latina.

<sup>6</sup> OIT (2020). Políticas de desarrollo productivo para la transición a la formalidad en la economía rural de América Latina y el Caribe

<sup>7</sup>CEPAL (2020).



productividad de las grandes empresas, mientras que las pequeñas empresas representan el 23% y las microempresas el 6%.<sup>8</sup> El producto por trabajador se mantuvo casi estable en dos décadas –y disminuyó en los últimos años– mientras que el empleo creció y se concentra en las empresas más pequeñas. De hecho, las empresas con menos de 10 trabajadores representan el 70 por ciento del empleo, mientras que las empresas con más de 50 trabajadores representan el 15 por ciento.<sup>9</sup>

**La dinámica de la informalidad podría haber cambiado debido a las transformaciones del mercado laboral aceleradas por la pandemia.** La reacción a los largos confinamientos y otras restricciones generó la necesidad de pasar de los encuentros cara a cara a iniciativas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por ejemplo, el auge de las plataformas de trabajo –especialmente los servicios de entrega–, el auge de las modalidades de teletrabajo, el auge de los nuevos servicios online, el comercio electrónico, los pagos digitales o la banca online han transformado este panorama. Algunas empresas y trabajadores han sido más capaces de adaptarse que otros a estos cambios y, en la actualidad, existe un desafío relacionado con la brecha digital de los trabajadores entre los sectores de baja y alta productividad en micro y grandes empresas.<sup>10</sup> Esto condujo, a su vez, a cambios en la creación de empleo, salarios, retornos y relaciones laborales, en particular para algunas categorías de trabajadores. Según un estudio realizado por OIT durante la pandemia, en varios países de la región, más de la mitad de los trabajadores de plataformas de servicios de entrega son personas migrantes<sup>11</sup>. Estos cambios generan nuevos desafíos, para el logro de unos niveles de protección laboral y protección social de los trabajadores acordes con los cánones del trabajo decente y las normas internacionales del trabajo, pero también oportunidades para el diálogo social, la administración laboral y las instituciones reguladoras.

Al mismo tiempo, los gobiernos fueron responsables de desarrollar una serie de nuevas medidas para mitigar el impacto de la pandemia. Las respuestas tenían como objetivo proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, proporcionar estímulos económicos y de demanda laboral; proporcionar apoyo al empleo, la empresa y los ingresos y utilizar el diálogo social para encontrar soluciones a la crisis.<sup>12</sup>

**Algunas de estas medidas implicaron la adopción de tecnologías e interfaces electrónicas,** lo que permitió prestar servicios a los ciudadanos y las empresas de manera más eficiente. Al mismo tiempo, los registros del gobierno mejoraron debido a estas iniciativas. Por ejemplo, la inscripción para acceder a programas de subsidios de mitigación ha sido mayoritariamente digital en todos los países, la identificación de poblaciones de difícil acceso para cubrir las con nuevos programas sociales o la promoción del uso de billeteras digitales. La posibilidad de

---

<sup>8</sup>OIT (2022). Informe Productividad Regional.

<sup>9</sup>Chacaltana y Leung (2020). Pathways to formality: Comparing policy approaches in Africa, Asia and Latin America”, capítulo 5 en “Global Employment Policy Review 2020 –Employment Policies for Inclusive Structure Transformation”, Organización Internacional del Trabajo.

<sup>10</sup>CEPAL-OIT (2019). “El futuro del Trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, No. 20.

<sup>11</sup> OIT (2021). “[El aporte de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en los servicios esenciales de reparto de alimentos y medicina durante la pandemia de la COVID-19](#)”.

<sup>12</sup> Ver web de la OIT [Respuestas de política nacional en América Latina y el Caribe](#). Las medidas se clasifican en cuatro categorías: a) protección de los trabajadores en el lugar de trabajo; b) estímulo económico y de demanda laboral; c) apoyo al empleo, las empresas y los ingresos, y d) uso del diálogo social para encontrar soluciones a la crisis.



registro –uno de los peldaños en la escalera de la formalización– demuestra que llegar a los trabajadores o empresas informales es posible y que se puede lograr más rápidamente con la adopción de las TIC.<sup>13</sup> **A pesar de que la mayoría de las iniciativas gubernamentales de TIC no tenían el objetivo principal de lograr la formalización, contribuyeron a mejorar las políticas que lo hacen.** Vale la pena señalar que la formalidad electrónica no reemplaza los bien conocidos impulsores de la formalización acordados en la Recomendación n.º 204 de la OIT.

En general para que las medidas sean efectivas, primero, tiene que haber una comprensión de las causas persistentes y profundas de la informalidad. También deben reconocer los cambios acelerados que han enfrentado los mercados laborales como consecuencia de la pandemia de COVID-19,<sup>14</sup> analizar en qué medida reconfiguraron la informalidad y, ciertamente, la necesidad de un enfoque integrado que combine las políticas que funcionan mejor para un contexto específico. Finalmente, es esencial que las medidas para responder al problema de la economía informal y el impacto de la pandemia incluyan una fuerte perspectiva de igualdad de género y no discriminación para lograr una mayor recuperación económica y laboral inclusiva y sostenible con igualdad de oportunidades para todos.

No existe una “bala de plata” para abordar la informalidad dado que es un fenómeno multidimensional, heterogéneo y persistente que exige un enfoque integrado para abordar simultáneamente sus múltiples causas y aspectos. En el anexo 1 se brinda un panorama general del valor agregado del enfoque integrado de la OIT sobre formalización.

Bajo las consideraciones de la justificación y los antecedentes y el valor agregado del enfoque integrado de la OIT sobre formalización, la Oficina Regional de la OIT para ALC ha decidido elaborar una Estrategia Regional de Formalización denominada FORLAC 2.0, como segunda etapa de la Iniciativa [FORLAC](#) (Programa de Promoción de la Formalización en ALC) vigente entre los años 2013 y 2017.

Esta estrategia permitirá a la OIT apoyar de manera más efectiva y articulada a sus mandantes en los procesos de promoción del tránsito de la economía informal a la economía formal y contribuir en la implementación de los Programas de Acción Prioritaria que se establecieron recientemente a nivel global, con especial énfasis en el referido a la transición de la economía informal a la economía formal. Asimismo, esta estrategia también se alinearán a la implementación del Acelerador Global para el Empleo y la Protección Social, la promoción de ecosistemas de productividad para el trabajo decente; el aprendizaje permanente, entre otras iniciativas.

## **Objetivos de la consultoría**

### **Objetivo general**

- Contribuir a estructurar y fortalecer la respuesta de la OIT en materia de transición de la economía informal a la economía formal en América Latina y el Caribe con el propósito de brindar mejores servicios de asistencia y de cooperación técnica a sus Constituyentes de la región.

---

<sup>13</sup>Chacaltana, J., C. Ruiz y E. Vezza (2022). [La formalización electrónica en América Latina. Acelerando en una región llena de brechas](#). Lima: OIT.

<sup>14</sup>OIT (2021). Examen de la política mundial de empleo. Políticas de empleo para la transformación estructural inclusiva.



### **Objetivo específico**

- Con la finalidad de determinar la visión de largo plazo, los objetivos y los ejes estratégicos de la OIT en América Latina y el Caribe para el impulso y consolidación de políticas y soluciones innovadoras para la formalización, tomando como base la Recomendación 204 y otros lineamientos pertinentes de la OIT, se requiere los servicios de una consultoría especializada que apoye en la cocreación de una estrategia regional de formalización 2023-2030 para ALC (FORLAC 2.0).

### **Orientaciones metodológicas**

Para su realización se contemplan, entre otras, las siguientes actividades:

- Apoyar en la organización de un taller interno virtual para definir la naturaleza, alcances, estructura de contenidos, etc. de la estrategia.<sup>15</sup>
- Contribuir a establecer un proceso metodológico para el diseño y elaboración de FORLAC 2.0.
- Apoyar en la revisión y análisis de la documentación técnica relevante (documentos de proyectos y Country Programme Outcome – CPOs), resultados de evaluaciones de iniciativas de OIT y de otras entidades, que se vinculen con la promoción de la transición de la economía informal a la formal, la teoría del cambio global para la promoción de la formalización, entre otros<sup>16</sup>.
- Sustener reuniones técnicas de consulta y análisis con especialistas, funcionarios de programación y equipos técnicos de la Oficina Regional de la OIT, de las Oficinas País/Subregionales de las Américas y la Sede.
- Identificar y sistematizar proyectos y otras intervenciones relevantes sobre transición de la economía informal a la formal de la Oficina Regional y de las Oficinas de las Américas para articularlas en la iniciativa FORLAC 2.0.
- Incorporar aspectos relevantes del mapeo de iniciativas novedosas para promover la transición a la formalidad implementadas por las organizaciones de empleadores y de trabajadores de América Latina y el Caribe.<sup>17</sup>
- Identificar elementos y herramientas para la operacionalización de los pilares que establece la Recomendación 204 de la OIT para el desarrollo de estrategias e intervenciones a nivel de los países de la región.
- Apoyar a establecer recomendaciones específicas para llevar las soluciones e intervenciones de los Proyectos a escala con posibles recursos externos
- Enmarcar y alinear la iniciativa FORLAC 2.0 a la implementación de los Programas de Acción Prioritarios establecidos a nivel global, en especial con el área temática de transición de la economía informal a la

---

<sup>15</sup> Esta actividad marcará el inicio de la consultoría y será clave para orientar el desarrollo de esta dado que permitirá reflexionar sobre el valor añadido del FORLAC 2.0 en relación con la experiencia predecesora. Asimismo, será un espacio de discusión sobre la operacionalización/articulación de la teoría de cambio global sobre formalización y la Recomendación 204 por medio de la estrategia regional.

<sup>16</sup> La relación de documentación técnica, resultados de evaluación de iniciativas (por ejemplo, del programa FORLAC y de otras iniciativas similares tanto de la OIT como otras entidades) y de planificación serán consensuados con los especialistas de la OIT.

<sup>17</sup> La identificación y análisis de iniciativas innovadoras de formalización se desarrollará por medio de una consultoría que se llevará a cabo en paralelo a la presente convocatoria. El producto final de la misma será un insumo para el/la consultor/a seleccionado/a para la elaboración de FORLAC 2.0



economía formal, del Acelerador Global para el Empleo y la Protección Social, Promoción de ecosistemas de productividad para el trabajo decente; Aprendizaje permanente, etc.

- Contribuir en la elaboración y desarrollo de una estructura de contenidos de FORLAC 2.0 que oriente las acciones de la Oficina Regional, entre otras, en materia de: generación y difusión de conocimientos sobre la transición a la formalización; aplicación de intervenciones innovadoras para la formalización basadas en el diálogo social y con enfoque de derechos; desarrollo de capacidades de los constituyentes, etc. Una propuesta de contenidos se presenta en el anexo 2.
- Apoyar en la elaboración de propuestas específicas para que FORLAC 2.0 contribuya a la implementación del Programa y Presupuesto de la Oficina Regional.
- Contribuir en el establecimiento dentro de la Estrategia de una Hoja de Ruta práctica y ágil para la implementación de intervenciones en el corto plazo.
- Colaborar en la organización de un taller tripartito virtual para la presentación del borrador de la propuesta de FORLAC 2.0 para validación e incorporación de comentarios derivados. El taller se realizará con la participación de por lo menos cuatro representantes de cada uno de los mandantes (4 gobiernos, 4 empleadores y 4 trabajadores). La metodología y programa del taller será elaborada con la colaboración de los Especialistas Regionales de ACT/EMP y ACTRAV<sup>18</sup>.

## Productos

En el marco de la consultoría se requiere que se entreguen los siguientes productos:

**Producto 1:** Propuesta metodológica para el diseño y elaboración de la Estrategia Regional de Formalización en ALC (FORLAC 2.0) (a 15 días del inicio del contrato) para comentarios y validación del equipo responsable del tema en la OIT.<sup>19</sup>

**Producto 2:** Primera versión borrador de FORLAC 2.0 (a 60 días del inicio del contrato) para comentarios y validación del equipo responsable de la OIT, la cual debe considerar la estructura referencial sugerida en el anexo 2 y se espera un documento entre 20-25 páginas. Este documento será presentado en el taller tripartito virtual para validación e incorporación de comentarios de los mandantes tripartitos de la OIT.

**Producto 3:** Versión final en Word de FORLAC 2.0 y en versión PPT (a 120 días del inicio del contrato) para comentarios y aprobación del equipo responsable de la OIT.

**Los productos serán presentados en formato Word y Excel, y en lengua española. Asimismo, incluirá una presentación en Power Point.**

---

<sup>18</sup> Para la ejecución de esta actividad se coordinará con la Secretaría de los Grupos a través de ACT/EMP y ACTRAV con la finalidad de concretar los encuentros en los cuales se presentará un resumen de los principales resultados preliminares de la propuesta de Estrategia.

<sup>19</sup> Cabe remarcar que este producto tomará como referencia los resultados de un taller interno virtual para definir la naturaleza, alcances, estructura de contenidos, etc. de la estrategia, que especifica en el acápite de orientaciones metodológicas del presente documento.



## ***Experiencia y perfil requeridos***

Se requiere un/a consultor/a para el desarrollo de la consultoría. Sin embargo, también se recibirán propuestas técnicas presentadas por dos consultores/as. En la presentación de la propuesta técnica y económica se deberá especificar el/la consultor/a que liderará la prestación del servicio.

Dentro del proceso de selección se valorará las siguientes experiencias profesionales:

- Por lo menos cinco años de experiencia en gestión y seguimiento de programas, proyectos, iniciativas, etc. sobre formalización, desarrollo productivo, desarrollo empresarial, promoción del empleo, desarrollo institucional en el sector público, privado y/o la cooperación internacional.
- Experiencia en elaboración de investigaciones, informes o reportes de carácter público afines a esta consultoría.

## ***Plazo y mecanismos coordinación***

- La consultoría se realizará en un plazo máximo de 4 meses
- La consultoría se desarrollará bajo la dirección y orientación técnica del Equipo técnico regional responsable del proceso de diseño y formulación de FORLAC 2.0.
- El/La consultor/a mantendrá una estrecha coordinación con el Equipo técnico regional

**En el anexo 3 se brinda más información sobre el Equipo técnico regional y sus funciones.**

## ***Aplicación***

Para aplicar las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico: [bessi@iloguest.org](mailto:bessi@iloguest.org) incluyendo el siguiente texto en el asunto del correo electrónico: "Consultoría FORLAC 2.0":

- Carta de intención y presentación a la Organización Internacional del Trabajo.
- Propuesta técnica para encarar la consultoría, incluyendo CV según experiencia solicitada.
- Oferta económica en USD (dólares americanos).

Las preguntas que surjan y estén asociadas a esta consultoría, se recibirán al correo electrónico: [bessi@iloquest.org](mailto:bessi@iloquest.org)

La fecha límite para enviar postulaciones es el 12 de febrero 2023 (hora Lima - Perú).



## **Anexos:**

### **Anexo 1: Valor agregado del enfoque integrado de la OIT sobre formalización**

La OIT es la única agencia tripartita de la ONU que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros para establecer normas laborales, formular políticas y desarrollar programas que promuevan el trabajo decente para todos. De acuerdo con los objetivos estratégicos de la OIT, la estrategia se diseñará e implementará a través de mecanismos de diálogo social tripartito para construir consensos y lograr la sostenibilidad de las acciones y la inclusión de las voces de los actores en el mundo del trabajo.

La OIT aborda la informalidad como un fenómeno multidimensional, heterogéneo y persistente. Esto exige un enfoque integrado para abordar simultáneamente sus múltiples causas y aspectos. Este punto de vista se refleja en la Recomendación 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la formal (R204), una norma internacional del trabajo adoptada en consenso tripartito por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2015. Recomienda la implementación de un marco de políticas con tres principales objetivos para la transición a la formalidad: “(a) facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de ingresos, medios de vida y emprendimiento; (b) promover la creación, preservación y sostenibilidad de las empresas y trabajos decentes en la economía formal y la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales; y (c) prevenir la informalización de los empleos de la economía formal”.

En América Latina y el Caribe, la R204 dio un nuevo impulso a la promoción de la formalización. **El Programa FORLAC (Programa de la OIT para la Transición de la Economía Informal a la Formal en ALC)** apoyó a los miembros tripartitos para consolidar políticas y estrategias para facilitar la transición a la formalidad en la región entre 2013 y 2017. Bajo el Programa, se llevaron a cabo una serie de estudios, revelaron que los países tendían a seguir algunos caminos comunes hacia la formalidad.<sup>20</sup> Estos son: mejora de la productividad; mejora y simplificación de la normativa; generación de incentivos; y mejora de la aplicación. La experiencia de la OIT, incluida la evidencia de los estudios de evaluación de impacto, muestra que estos componentes funcionan mejor juntos que separados, lo que confirma el valor del enfoque integrado y coordinado para la transición a la formalidad. También indica que no hay uno sino muchos caminos hacia la formalización.

La promoción del enfoque integrado y la R204 llevaron a la adopción de la Estrategia para la Transición a la Economía Formal en Costa Rica (2016) y la Estrategia Integrada de Formalización aprobada por el Consejo Consultivo Tripartito en Paraguay (2018). En otros ejemplos, como en Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobó una Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral (2018).

---

<sup>20</sup>Se realizaron una serie de estudios nacionales y regionales relacionados con diversas áreas de intervención como la promoción de micro y pequeñas empresas, regímenes de tributación única, políticas de inspección laboral, empleo juvenil informal, trabajo doméstico y legislación para promover la formalización.





La extensa investigación de la OIT sobre la informalidad destaca que la informalidad puede reducirse tanto por el crecimiento económico como por factores institucionales y políticas públicas, aplicadas al mismo tiempo. Está claro que los países que han tenido más éxito en la reducción de la informalidad han sido los que más han crecido y que han tenido intervenciones políticas en múltiples frentes. Es innegable la importancia de las políticas públicas integradas de largo plazo, que ayuden a mantener un crecimiento relativamente alto y sostenido en el tiempo y que promuevan una mayor diversificación productiva y una mayor productividad.

En este sentido, la OIT ha apoyado iniciativas en múltiples países de la región para elaborar diagnósticos y formular planes de acción sobre formalización, promover la formalización empresarial y el aumento de la productividad, realizar campañas de incidencia para la R204, promover la extensión de la protección social a personas con dificultades para llegar a los grupos, para promover el cumplimiento de la legislación laboral, para modificar los marcos laborales o regulatorios, para mejorar la medición de los indicadores de formalización, para promover la formalización de los trabajadores domésticos y para fortalecer las capacidades de los mandantes de la OIT para formular iniciativas para promover la transición de la economía informal a la economía formal .

En 2020 y aprovechando el mayor uso de soluciones digitales estimulado por la pandemia, se lanzó una Iniciativa Regional sobre formalización electrónica con el objetivo de apoyar a los mandantes de la OIT (gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores) para promover la formalización para la recuperación económica a través de soluciones innovadoras. basado en el uso de la tecnología. Su principal actividad fue la 2ª Convocatoria de Innovación del Skills Challenge de la OIT, dirigida a entidades u organizaciones que estuvieran desarrollando ideas y soluciones innovadoras que, con base en el uso de nuevas tecnologías, promuevan el desarrollo de habilidades para facilitar la formalización de las unidades laborales y económicas en ALC. <sup>21</sup>A través de esta Convocatoria, la OIT identificó 60 soluciones innovadoras basadas en el uso de tecnologías para reducir el trabajo en la economía informal. Actualmente, apoya la implementación de dos de ellos: Eslabonamientos productivos digitales para emprendedores informales vulnerables (Cámara de Industria de Guayaquil, Ecuador) y #MujeresparaMujeres: Una herramienta de educación digital para competencias emprendedoras (Servicio Social de Industria, Brasil).

Por último, la OIT ha utilizado como palancas importantes el papel del diálogo social como factor clave para promover una mejor coordinación entre las instituciones locales y el apoyo a las entidades bipartitas y tripartitas hacia la formalización, a través de la implementación del enfoque y metodología de Mesas Ejecutivas.

En resumen, la OIT tiene un gran conocimiento sobre “lo que funciona y lo que no” para promover la formalización que podría alimentar iniciativas similares en países europeos, así como experiencia en asesorar a los países sobre cómo abordar el problema de la informalidad. De manera similar, la Organización tiene un gran interés en garantizar que las respuestas de sus países a la recuperación de COVID-19 apliquen una perspectiva de igualdad de género e inclusión.

## **Anexo 2: Estructura referencial de posibles contenidos**

La estructura y los contenidos de este documento serán concordados con el supervisor, y deberían incluir, como mínimo:

- Introducción y antecedentes: se describe la motivación, contexto y resumen del documento.

---

<sup>21</sup> [2º Convocatoria OIT Skills Challenge Innovation: e-formalidad y desarrollo de habilidades en América Latina y el Caribe](#)



- Marco estratégico: se repasa los documentos estratégicos revisados de la OIT de los cuales se desprende FORLAC 2.0 resaltando los vínculos con tales documentos. Se debe considerar las recomendaciones planteadas en el ítem de orientaciones metodológicas.
- Contexto regional: breve análisis de la situación de informalidad considerando el enfoque integrado de la OIT y la respuesta de la OIT y otras organizaciones, las cuales permiten dar mejor justificación a FORLAC 2.0.
- Sugerencia de visión de largo plazo, ejes estratégicos, prioridades y resultados: es la propuesta estructurada de la Estrategia que considera las áreas urbanas y rurales, organizada de forma coherente.

- o FORLAC 2.0 orientará las acciones de la Oficina Regional, entre otras, en materia de:

Generación y difusión de conocimientos sobre la transición a la formalización: ¿En qué tipo de sectores económicos, geográficos o tipos de trabajadores deberíamos enfocar los estudios? ¿Qué nuevas tendencias de la informalidad podrían estudiarse? ¿Qué tipo de políticas pueden analizarse? ¿Como dialogan las nuevas formas de empleo y la formalidad, riesgo de nuevas formas de informalidad? Como continuar avanzando hacia trabajo decente en el marco del futuro del trabajo.

Aplicación de intervenciones innovadoras para la formalización basadas en el diálogo social: ¿Qué tipo de intervenciones se deben priorizar? ¿En qué países / sectores / cadenas de valor se deben priorizar estas intervenciones? ¿Cómo fomentar sinergias entre las intervenciones a nivel de países? ¿Cómo fortalecer los procesos de diálogo social?

Desarrollo de capacidades de los constituyentes: ¿Qué tipo de acciones de formación o intercambio de experiencias se pueden llevar a cabo con los constituyentes? ¿En qué temáticas?

- o FORLAC 2.0 vertebrará proyectos y otras intervenciones relevantes sobre formalización de la informalidad de la Oficina Regional y de las Oficinas de las Américas. Por lo tanto, es necesario establece vincular de manera explícita las iniciativas priorizadas.
  - o FORLAC 2.0 establecerá recomendaciones específicas para llevar las soluciones e intervenciones de los Proyectos a escala con posibles recursos externos
  - o FORLAC 2.0 se enmarcará y alineará a la implementación de los Programas de Acción Prioritarios establecidos a nivel global, en especial con el área temática de transición de la economía informal a la economía formal, del Acelerador Global para el Empleo y la Protección Social, Promoción de ecosistemas de productividad para el trabajo decente; Aprendizaje permanente, etc.
- Hoja de Ruta práctica y ágil para la implementación de intervenciones en el corto plazo.
  - Seguimiento y evaluación: propuesta de indicadores para el seguimiento y recomendaciones sobre qué aspectos resultan más relevantes evaluar, conforme la política de evaluación de la OIT.
  - Riesgos: se describe brevemente los principales riesgos que amenazan cada eje estratégico y posibles medidas paliativas.



- Arreglos de gestión y comunicación: se presentan brevemente consideraciones o recomendaciones para la ejecución de la Estrategia y para potenciar su visibilidad, a nivel de cada eje estratégico.

### **Anexo 3: Mecanismos coordinación**

#### **Equipo técnico regional**

- El Equipo técnico regional se ocupará de conducir el proceso de formulación de FORLAC 2.0.
- El equipo tendrá una composición representativa de las Oficinas de las Américas: DWT/CO-Santiago; DWT/CO-San Jose; DWT/CO- Lima; DWT/CO-Puerto de España; CO-Brasilia; CO-Buenos Aires; CO-Mexico y, ILO-CINTERFOR.
- El Equipo técnico regional será coordinado por un/a especialista que será nominado por la Oficina Regional de la OIT para ALC.
- El Equipo técnico regional, adicionalmente contará con el apoyo del/a coordinador/a del proyecto “Soluciones innovadoras para la formulación en ALC” financiado por la UE.

#### **Principales funciones**

- Brindar asistencia técnica en el diseño y formulación de FORLAC 2.0.
- Acompañar técnicamente a los consultores internacionales en el desarrollo de los productos establecidos en los Términos de Referencia para la formulación de FORLAC 2.0
- Asegurar la incorporación en FORLAC 2.0 del enfoque integrado de la OIT para promover la transición de la economía informal a la economía formal en ALC y su articulación con los Programas de Acción Prioritaria y otras iniciativas que se establecieron recientemente a nivel global en la OIT.
- Validar los aportes y comentarios de especialistas de las oficinas de las Américas y de la Sede sistematizados por los/as consultores/as internacionales.
- Organizar y participar en el webinar tripartito de validación de FORLAC 2.0 con informantes clave de los actores sociales (4 representantes de empleadores y 4 representantes de los trabajadores) de la región. Para ello, se coordinará con la Secretaría de los Grupos a través de ACT/EMP y ACTRAV.